

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 5.294/2015

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente,

Decreto

Primero. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección

y gobierno de la Administración Municipal, al ausentarme de esta localidad desde el día 10 al 31 de agosto (ambos inclusive) de 2015, por motivo de vacaciones, delego las mismas en doña María del Rosario López Jiménez, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Segundo. Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 44.2 del ROF Montalbán, 4 de agosto de 2015. El Alcalde. Fdo. Miguel Ruz Salces. Ante mí, La Secretaria Accidental".

Montalbán, 4 de agosto de 2015. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.